

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

13135 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada para un proyecto de ampliación de explotación porcina de cebo hasta una capacidad de 6.000 plazas, ubicada en la carretera C3211 km. 43 de la diputación de Torrealvilla, parcela 31 del polígono 302, término municipal de Lorca, expediente 474/07 AU/AI, a solicitud de Pigasur S.L. con CIF: B30232227.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 6 de octubre de 2014, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para un proyecto de ampliación de explotación porcina de cebo hasta una capacidad de 6.000 plazas, ubicada en la Carretera C3211, km. 43, Diputación de Torrealvilla, parcela 31 del polígono 302, en el término municipal de Lorca (Murcia), promovida por Pigasur S.L con CIF: B30232227.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, nº 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729)

Murcia, 6 de octubre de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.